

La carrera de Farmacia en Cuba entre 1910 y 1921

Pharmacy studies in Cuba in the period of 1920-1921

Dra. Cs. Pilar Marchante Castellanos, Dr. Cs. Francisco Merchán González

Instituto de Farmacia y Alimentos. Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.

RESUMEN

Una vez concluida la segunda intervención militar norteamericana en 1909 y como parte del esfuerzo del gobierno cubano para proyectar una imagen de renacer republicano, a partir del curso 1910-1911 se pusieron en vigor los primeros estatutos universitarios redactados sin la presencia de autoridades colonialistas ni de gobiernos interventores en Cuba. Desde entonces vivió la Universidad hasta 1921 en un ambiente de cierta normalidad, aunque se fue convirtiendo en fiel reflejo del estado de corrupción que se había generalizado en casi todas las esferas del quehacer político y administrativo del país. El agravamiento de esa actuación y la actitud indigna de una gran parte de los profesores y autoridades universitarias, aceleró la toma de conciencia del estudiantado cubano y desencadenó una crisis que alteró por completo la vida académica en la Universidad de La Habana. Se presenta un breve resumen de lo acontecido en la mencionada institución y, particularmente, en su Escuela de Farmacia entre los cursos 1910-1911 y 1920-1921.

Palabras clave: historia de la Farmacia, estudios de Farmacia, Universidad de La Habana, Escuela de Farmacia, Cuba.

ABSTRACT

After the end of the second US military intervention in 1909, the Cuban government made efforts to exhibit an image of republican rebirth and, as a result, the first university statutes, which were drafted without the supervision of either colonial or interventionist governments, were put into effect in the 1910-1911 academic course. Since then, the University carried out its activities in a quite

normal environment until 1921, although it also was an exact reflection of the corruption existing in almost every political and administrative sphere of the country. The worsening of this situation and the outrageous attitude of many university professors and authorities made the Cuban students be more aware of this state of affairs and unleashed a crisis that fully changed the academic life of the University of Havana. A brief presentation about the events occurred in this academic institution, particularly in the School of Pharmacy, during the 1910-1911 and 1920-1921 courses was made in this article.

Key words: history of pharmacy, pharmacy studies, University of Havana, School of Pharmacy, Cuba.

Como se mencionó en un trabajo anterior, el 28 de enero de 1909, una vez concluida la segunda intervención militar norteamericana en Cuba, asumió la Presidencia de la República José Miguel Gómez.¹ Lo sucedió en el cargo Mario García-Menocal Deop, quien gobernó por dos períodos consecutivos y concluyó su mandato en 1921. El escandaloso fraude que caracterizó su reelección en 1916 provocó tal descontento popular que se produjo una sublevación con manifestaciones en casi todo el país. Tal sublevación, que fue encabezada por José Miguel Gómez y otros jefes liberales cubanos con el apoyo de un buen número de oficiales de la Guardia Rural y del Ejército, fue en definitiva derrotada por la superioridad militar del gobierno, apoyado inclusive por infantes de marina de los Estados Unidos de América que desembarcaron en algunos puntos de la isla. El gobierno de García Menocal, a quien por su actuación muchos consideraban más norteamericano que cubano, se destacó por su política antiobrera y antipopular. Fue así que, durante el período 1910-1921 se hizo más evidente el dominio del gobierno estadounidense en la economía y la política cubanas.

Protestas populares y huelgas obreras, cuyos gremios se conformaron y organizaron durante esos años, a pesar de no contar siempre con dirigentes probos, dieron respuesta a tanta descomposición moral, corrupción y entreguismo, a la vez que enfrentaron la discriminación racial y de género que también caracterizaron la situación política en Cuba en ese período. Por su parte, el estudiantado universitario cubano fue igualmente tomando conciencia acerca de la necesidad de enfrentar y eliminar similares manifestaciones e inmoralidades en la vida académica y administrativa de su institución docente. Lo alentaron en este propósito, el movimiento reformista que había tenido lugar en 1918 en la Universidad de Córdoba, Argentina, y las transformaciones que en ese sentido protagonizaban las revoluciones rusa y mexicana.²

LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA ENTRE 1910 y 1921

El acontecer universitario cubano inició el período que siguió a la segunda intervención militar norteamericana en Cuba con la redacción y aprobación de nuevos Estatutos. El hecho revirtió especial connotación porque serían los primeros que se elaborarían sin la tutela directa de un gobierno extranjero, lo cual favorecía los intentos de las autoridades cubanas de proyectar una imagen de renacer republicano. Sin embargo, tales Estatutos, publicados en la Gaceta Oficial de la República del 26 de agosto de 1910, constituyeron sólo una ampliación del Reglamento aplicado en 1901, por lo que ratificaron el carácter nacional de la Universidad de La Habana y su organización en tres facultades: Medicina y

Farmacia, Derecho, y Letras y Ciencias, con sus respectivos decanos, secretarios y dos o más escuelas.

Los nuevos estatutos mantuvieron el precepto de que la Universidad sería gobernada por un rector, el consejo universitario (integrado por el rector, los decanos, un catedrático titular de cada facultad y el secretario general, quien tendría voz pero no voto) y el claustro general.

Los doctores Leopoldo Berriel y Juan Gómez de la Maza Tejada, quienes ocupaban los cargos de rector y secretario, respectivamente fueron reelegidos en sesión del claustro pleno del 26 de junio de 1913 para el trienio 1913-1916, iniciado el 1ro. de septiembre siguiente. El doctor Berriel había ocupado el cargo desde 1898 como resultado de sucesivas elecciones efectuadas a partir de ese año.³ En igual fecha, la Junta de Catedráticos de la Facultad de Medicina y Farmacia reeligió a los doctores Gabriel Casuso Roque, procedente de la Escuela de Medicina, y Carlos Moya Pichardo, de la Escuela de Farmacia, como decano y secretario de la Facultad, respectivamente.^{1,3}

El fallecimiento del rector Berriel, ocurrido el 27 de julio de 1915, desencadenó una serie de acontecimientos que estremecieron la vida universitaria cubana como consecuencia de numerosas pugnas entre los miembros del claustro que respaldaban a uno u otro candidato para ocupar el cargo. Ellos fueron el ya mencionado doctor Gabriel Casuso Roque y el decano de la Facultad de Letras y Ciencias, doctor Evelio Rodríguez Lendián.

El proceso eleccionario, fallido en la primera vuelta, finalizó con una sucia componenda para que el doctor Casuso resultara vencedor en esas elecciones y Rodríguez Lendián en las siguientes. Ante tal situación, Julio Antonio Mella Mc Partland (1903-1929), quien ya se destacaba como un preclaro y firme líder estudiantil, manifestó: "No sabemos, con absoluta certeza, si las Universidades son el fiel reflejo del medio social y político, o si el medio es el reflejo de la Universidad; lo cierto es que la Universidad, en este caso, imitó en todo a la Nación".^{3,4}

Fue así que en sesión de claustro pleno efectuada el 1ro. de diciembre de 1915 después de seis meses del fallecimiento de Berriel, resultó electo el doctor Casuso Roque por un término de tres años, a contar desde la fecha de la toma de posesión que tuvo lugar el 8 de diciembre siguiente. Lo sustituyó en el cargo de decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, el doctor Raimundo García Menocal y García Menocal, titular de la Escuela de Medicina, quien resultó electo en sesión de la Junta de Catedráticos de la mencionada Facultad celebrada el propio 8 de diciembre, fecha en la que también tomó posesión.⁵

La corrupción imperante en los predios universitarios quedó demostrada una vez más cuando, mediante nuevos rejugos y modificaciones de los estatutos, el doctor Casuso fue elegido para un segundo mandato, a partir de lo cual las elecciones rectorales quedaron condicionadas por "pactos y acuerdos" entre los grupos que pugnaban por el control del gobierno de la Universidad. Casuso se mantuvo en el cargo hasta la toma de posesión de su sucesor, el doctor Carlos de la Torre y Huerta, el 8 de diciembre de 1921.

Por todos esos acontecimientos, comenzaron a aparecer desde 1918 en la escena universitaria los principales elementos que dieron lugar al potente movimiento revolucionario iniciado en la década siguiente, mediante el cual el estudiantado luchó por una profunda reforma universitaria. Ya en abril de 1920, se hablaba de numerosos aspectos con los cuales estaban inconformes los estudiantes, en particular de la inconveniencia de las sucesivas modificaciones incorporadas a los

planes de estudio de las carreras y del establecimiento de precedencias e incompatibilidades, con frecuencia absurdas, que a su vez se sumaban a las de otras escuelas en las que los alumnos de una carrera dada debían cursar determinadas asignaturas.

Entre las obras constructivas llevadas a cabo en la sede universitaria durante este período se destacaron la conclusión de la edificación del Aula Magna, el 1ro. de octubre de 1911, y la instalación de la escultura del Alma Máter en un terreno rústico en el centro de las edificaciones de la colina universitaria, en el primer semestre del curso 1920-1921. Desde ese entonces, ambos símbolos han identificado inequívoca e internacionalmente a la Universidad de La Habana.

Por iniciativa de sus diseñadores, en el Aula Magna quedó plasmado el homenaje universitario a profesores cubanos ilustres y destacados en la historia científica de la institución. Es por ello que en uno de los seis medallones que se observan en la pared detrás del estrado se reproduce el rostro de Joaquín Fabián de Aenlle Monjiotti (1825-1869),³ considerado uno de los más altos exponentes de la cultura farmacéutica cubana en ese entonces.⁶ Por su parte, el Alma Máter, obra de Mario Korbel, escultor checo radicado en Cuba en aquel tiempo, realizada en 1919, permaneció en el lugar mencionado hasta su traslado, años más tarde, a su ubicación definitiva en lo alto de la escalinata universitaria.³

La vida institucional de la Universidad de La Habana en el contexto descrito, se caracterizó, entre otros aspectos académicos, por los siguientes:⁷

- La reducción del 50 % en los derechos de matrícula, tanto para los estudios oficiales como para los privados o libres.
- La disminución de la edad de ingreso de 18 a 17 años.
- El comienzo del curso académico el 1ro. de octubre de cada año, con un acto solemne de apertura al que debía asistir el Claustro General y su terminación el 30 de septiembre del año siguiente.
- La impartición de clases desde el 2 de octubre hasta el 31 de mayo. Las clases teóricas duraban una hora.
- La posibilidad de cada catedrático de adoptar el método de enseñanza que estimase conveniente y las reglas de orden interior que considerase oportunas.
- La obligatoriedad de la asistencia a clases, como requisito para presentarse a los exámenes ordinarios.
- Los mismos períodos de exámenes para la enseñanza oficial y la privada en junio y septiembre, respectivamente.
- La existencia de exámenes parciales para el curso o cursos que precedían al último de la asignatura (cuando esta estaba compuesta por varios) y de los finales para la totalidad de los cursos de una asignatura. La calificación de los exámenes parciales era solo de aprobado o suspenso y esta última obligaba a repetir la inscripción en el curso. La desaprobación del examen final solo exigía repetir la matrícula en el último curso.
- La calificación de los exámenes ordinarios de sobresaliente, aprovechado, aprobado y suspenso.

- La calificación de los exámenes extraordinarios de sobresaliente, aprovechado, aprobado y desaprobado.
- La aceptación de presentarse a examen extraordinario para mejorar nota, junto a los que habían suspendido los ordinarios y los que no habían tenido derecho a estos últimos.
- Para todos los tipos de exámenes debía estar constituido un "tribunal examinador" con todos sus miembros. Este daba la calificación por votación secreta, sobre la cual no había recurso aunque sí derecho a mejorarla.
- La determinación por parte de los Reglamentos de las Facultades del modo en que se debía realizar la extensión universitaria (conferencias u otra forma de difusión de la enseñanza).⁷
- La autorización, mediante el Decreto No. 1512, del 4 de noviembre de 1915, publicado en la Gaceta Oficial de la República del 12 de noviembre siguiente, para que los alumnos de la Universidad de La Habana, Institutos de Segunda Enseñanza y Escuelas de Artes y Oficios, a los que faltase una o dos asignaturas siempre que en su conjunto no excedieran de tres cursos, para terminar sus estudios y estar en aptitud legal de poder obtener los títulos o diplomas correspondientes en cada caso, examinasen la o las asignaturas pendientes durante la primera quincena del mes de diciembre próximo. Tal autorización se debía entender como un anticipo del o de los exámenes que debían rendir en junio del siguiente.⁸

LA ESCUELA DE FARMACIA ENTRE 1910 Y 1921

La sede universitaria, trasladada a la colina de Aróstegui desde abril de 1902, debió ser objeto de sucesivas obras constructivas y de avituallamiento, para la instalación y adecuado funcionamiento de sus respectivas facultades y escuelas. Fue así que durante el período 1910-1921, la Escuela de Farmacia debió mantener su sede en el edificio ubicado en Paseo de Carlos III esquina a Ayestarán, en el cual habían sido inaugurados los laboratorios "General Wood" desde el 11 de febrero de 1901.^{1,4,9} Como jefe local de esos laboratorios fue designado el doctor Manuel Johnson Larralde.⁷

Como se mencionó antes, el doctor Casuso inició este período como Decano de Medicina y Farmacia y lo sucedió, desde diciembre de 1915, el doctor Raimundo García Menocal y García Menocal. Sin embargo, este último no concluyó su mandato porque fue nombrado Secretario de Sanidad y Beneficencia, por Decreto Presidencial 1182 del 2 de diciembre de 1916. Ya desde el 6 de octubre del propio año y por término de 3 años a partir del 9 del mismo mes, había sido elegido como decano el doctor Francisco Domínguez Roldán. Por su parte, el doctor Carlos Moya Pichardo resultó reelegido para otro período de tres años a partir de septiembre de 1916.⁸ El doctor García Menocal falleció el 1ro. de agosto de 1917.¹⁰

Tampoco el doctor Domínguez Roldán concluyó sus tres años de mandato al frente de la Facultad de Medicina y Farmacia, pues cesó en el cargo el 28 de noviembre de 1917 al ser nombrado Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Por tal motivo, la Junta de Catedráticos de la Facultad, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1917, eligió como nuevo Decano al doctor Diego Tamayo Figueredo, quien tomó posesión el 3 de diciembre siguiente por un período de tres años.¹⁰

Con fecha 30 de noviembre de 1920 fueron reelectos por la Junta de Catedráticos de la Facultad de Medicina y Farmacia los doctores Diego Tamayo Figueredo y Carlos Moya Pichardo, para los cargos de decano y secretario, respectivamente, por el término de 3 años a contar desde el 3 de diciembre de 1920 para el primero y desde la fecha de la elección para el segundo.¹¹

Como se puede apreciar, el cargo de Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia no fue ocupado de manera estable durante la segunda mitad del período descrito en el presente trabajo y continuó destinado, exclusivamente, a los catedráticos de la Escuela de Medicina.

La Escuela de Farmacia se mantuvo compuesta por las cátedras A, B y C, y con la carrera dividida en los cuatro grupos de asignaturas enumeradas en un trabajo anterior¹ hasta el curso 1912-1913. Sin embargo, ese plan de estudios fue modificado en virtud de una ley publicada en la Gaceta Oficial de la República del 6 de marzo de 1913, mediante la cual se adicionó una nueva cátedra, identificada como "D", y destinada a la impartición de las asignaturas Bacteriología farmacéutica y Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales. Tal modificación incluyó la exclusión del plan de estudios de las asignaturas Botánica general (del primer grupo) y Fitografía y herborización (del segundo grupo) que hasta ese momento se impartían en la Escuela de Ciencias, de la Facultad de Letras y Ciencias.^{3,9}

En la descripción de la asignatura Bacteriología farmacéutica se especificó que era completamente distinta de la Bacteriología médica y se estableció para ella el siguiente contenido: Morfología y Fisiología de las bacterias; Análisis bacteriológico del aire, de la tierra, del agua y de la leche; Bacterias que viven en los animales y en las plantas; Función de las bacterias en la Agricultura y en las industrias; Inmunidad, anafilaxia, fagocitosis, toxinas y antitoxinas, aglutininas y precipitinas; Preparación y conservación de los sueros; Desinfectantes y desinfección; Esterilización y desinfección en Farmacia; Investigación de los microbios que originan las enfermedades más frecuentes: tuberculosis, difteria, tétanos, etc.; Técnica bacteriológica; Medios de cultivo. El texto recomendado fue: Bacteriología Farmacéutica de Schneider, profesor de Bacteriología en la Universidad de Columbia de New York. La asignatura se impartió en días alternos en la Escuela de Farmacia.

Por otra parte, la Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales quedó descrita como sigue: se estudia por familias, siguiendo la clasificación de Van-Thiegem, de la que se explican todos los grupos con excepción del de las Muscíneas por no suministrar ningún vegetal de uso en Farmacia. Para la determinación de plantas se utiliza el Jardín Botánico de la Universidad y los ejemplares de plantas medicinales que se encuentran en las herborizaciones. Se recomendaron los textos: Puerta. Botánica descriptiva y Van-Thiegem. La asignatura se impartió con lecciones diarias en la Escuela de Farmacia.

En resumen, a partir del curso 1913-1914 las cátedras y las asignaturas que se cursaban en la Escuela de Farmacia tuvieron la siguiente distribución:⁷

Por su parte, las asignaturas quedaron agrupadas de la siguiente forma:

Primer grupo

Física general, alterna

Química inorgánica y analítica, diaria

Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales, diaria

Bacteriología farmacéutica, alterna

Segundo grupo

Química orgánica, diaria

Farmacografía (primer curso), diaria

Tercer grupo

Prácticas de Química aplicada a la Farmacia, diaria

Farmacografía (segundo curso), diaria

Farmacia práctica (primer curso), diaria

Cuarto grupo

Análisis especiales, diaria

Farmacia práctica (segundo curso), diaria

Precedencias

- El examen de Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales y el de Bacteriología farmacéutica, precederán al de Farmacografía.
- El de Física y los de las Químicas, al de Prácticas de Química aplicada a la Farmacia; el de esta al de Análisis especiales y el de todas al del segundo curso de Farmacia Práctica.

Incompatibilidades

- Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales y Farmacografía
- Farmacografía primer y segundo cursos
- Prácticas de Química y Análisis especiales
- Farmacia práctica primer y segundo cursos

Esos cambios obligaron a emitir para el curso 1913-1914 varias disposiciones transitorias en el plan de estudios de la carrera, dirigidas a los estudiantes que cursaban las asignaturas anteriores.⁷

Más adelante en sesión de la Junta de Catedráticos de la Facultad de Medicina y Farmacia del 5 de septiembre de 1914, se aprobaron los siguientes grupos de asignaturas para la carrera de Farmacia:¹²

Cátedra	Asignaturas que comprende	Cursos
A	Prácticas de Química aplicada a la Farmacia	1
	Análisis especiales (medicamentos, alimentos y venenos)	1
B	Farmacografía (Materia farmacéutica)	2
C	Farmacia práctica	2
D	Bacteriología farmacéutica	1
	Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales	1

Primer grupo

- Física general (alterna)
- Química inorgánica y analítica (diaria)
- Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales (diaria)
- Bacteriología farmacéutica (alterna)

Segundo grupo

- Química orgánica (diaria)
- Farmacografía, primer curso (diaria)
- Farmacia práctica, primer curso (diaria)
- Prácticas de Química aplicada a la Farmacia (diaria)

Tercer grupo

- Farmacografía, segundo curso (diaria)
- Análisis especiales (diaria)
- Farmacia práctica, segundo curso (diaria)

Como se puede apreciar, esta nueva agrupación de asignaturas contó sólo con tres grupos en lugar de los cuatro existentes hasta ese momento, lo que redujo la extensión de la carrera. Un año después, en las sesiones de la Junta celebradas el 9 de septiembre y 12 de octubre de 1915, se acordó el siguiente régimen de precedencias e incompatibilidades.⁵

Precedencias

- El examen de Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales al de Farmacografía
- Física general y Farmacografía primer curso al de Farmacia práctica primer curso

- Física general y Química inorgánica y analítica al de Prácticas de Química
- Química orgánica el de Análisis especiales
- Todos al de Farmacia práctica

Incompatibilidades

- Farmacografía, primer y segundo cursos
- Prácticas de Química y Análisis especiales
- Farmacia práctica, primer y segundo cursos

Los ejercicios para el grado de Doctor, único que se expedía a los graduados de Farmacia, se mantuvieron durante todos estos cursos como se habían definido por el plan Varona en 1900:6

- Cuatro análisis: sustancia orgánica, medicamentosa, alimenticia y tóxica
- Dos ejercicios de laboratorio: un examen microscópico de materia farmacéutica y la preparación de una fórmula

En cuanto al personal docente de la Escuela de Farmacia se produjeron los siguientes nombramientos:

- Del doctor Atanasio Hernández Izaguirre, el 18 de abril de 1913, mediante el Decreto Presidencial No. 420 y en virtud de ejercicios de oposición, como catedrático titular de Bacteriología farmacéutica y Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales, aunque en realidad ocupó la plaza de Jefe de Laboratorio de esas asignaturas, según se aprecia en el Cuadro del Personal Facultativo que aparece en la propia Memoria de los cursos 1911-1912 y 1912 y 1913. Tomó posesión el 8 de mayo siguiente.⁷
- Del doctor Domingo Hernando Seguí, por Decreto Presidencial No. 421 de fecha 18 de abril de 1913, en virtud de ejercicios de oposición, como catedrático titular de Bacteriología farmacéutica y Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales de la Escuela de Farmacia. Tomó posesión de la cátedra el 1ro. de julio del propio año, por lo que debió cesar en el cargo de catedrático auxiliar Jefe de Laboratorio de Farmacografía, que ocupaba desde el 5 de octubre de 1900.^{1,7,9} El doctor Hernando Seguí, había integrado el claustro de Farmacia desde el 20 de marzo de 1896.⁶
- Del doctor Francisco Remírez Arriaga como catedrático auxiliar jefe de laboratorio de Farmacografía, nombramiento aprobado en sesión del Consejo Universitario del 13 de octubre de 1913. Previamente ostentaba la categoría de catedrático auxiliar interino de la Escuela de Farmacia, por acuerdo del Consejo en su sesión del 21 de mayo de 1912.^{7,12} Tomó posesión del cargo en calidad de interino el 14 de octubre y, oficialmente, en julio de 1914, una vez efectuados los ejercicios de oposición y en virtud del Decreto Presidencial No. 607 del 30 de junio del propio año.¹²
- Del doctor Idelfonso Bernal Tovar como jefe del laboratorio de Farmacografía a partir del curso 1920-1921.¹³

- Del doctor José Capote Díaz, en el curso 1916-1917 como jefe del laboratorio de Bacteriología farmacéutica, en calidad de interino, quien hasta ese momento se desempeñaba como ayudante.¹⁰

- Del licenciado Alfredo Mazzuccheli Medina como ayudante del laboratorio de Bacteriología farmacéutica a partir del curso 1916-1917.¹⁰

Por tanto, hasta el curso 1920-1921 las cátedras A, B, C y D fueron ocupadas por los siguientes catedráticos:^{5,7,8,10-15}

Cátedra	Catedrático a cargo
A	Manuel Johnson Larralde
B	José Práxedes Alacán Berriel
C	José Guillermo Díaz Macías
D	Domingo Hernando Seguí

Por su parte, los catedráticos auxiliares jefes de laboratorio correspondientes al período 1910-1921 fueron:

- Análisis: Teodoro Johnson Anglada

- Farmacografía

• Domingo Hernando Seguí (hasta el curso 1913-1914)

• Francisco Remírez Arriaga (interinamente en el curso 1911-1912, desde el curso 1914-1915 hasta el curso 1918-1919)

• Vacante en el curso 1919-1920

• Idelfonso Bernal Tovar (a partir del curso 1920-1921)

- Farmacia: Carlos Moya Pichardo

- Bacteriología farmacéutica y Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales

• Atanasio Hernández Izaguirre (con excepción del curso 1916-1917)

• José Capote Díaz (interino en el curso 1916-1917)

• Alfredo Mazzuccheli Medina (desde el curso 1916-1917)

A continuación se relacionan los ayudantes de laboratorio desde el curso 1910-1911 hasta el 1920-1921:^{5,7,8,10-15}

Los datos de matrícula oficial y privada correspondientes a la Escuela de Farmacia entre los cursos 1910-1911 y 1920-1921, así como el porcentaje que la suma de estos representó de la matrícula total de la Universidad, se muestran a continuación:

Curso	Análisis	Farmacografía	Farmacia	Bacteriología y Botánica farmacéuticas
1910-1911	María del Carmen González Llerena	Francisco Carlos Remírez Arriaga	José P. Celestino García Morales	-
1911-1912	María González Llerena	Eduardo García Facundo	José P. Celestino García Morales y Sara Bustillo Alberdi*	-
1912-1913	María González Llerena	Eduardo García Facundo	Celestino García Morales y Sara Bustillo Alberdi	-
1913-1914	María González Llerena	Eduardo García Facundo	Celestino García Morales y Sara Bustillo Alberdi	José Capote Díaz
1914-1915	María González Llerena	Eduardo García Facundo	Celestino García Morales y Sara Bustillo Alberdi	José Capote Díaz
1915-1916	Rosa Ma de la T. Lagomasino Sieglie	Eduardo García Facundo	Sara Bustillo Alberdi	José Capote Díaz
1916-1917	Rosa Ma de la T. Lagomasino Sieglie	Eduardo García Facundo	Sara Bustillo Alberdi	Alfredo Mazzuccheli Medina
1917-1918	Rosa Ma de la T. Lagomasino Sieglie y María Catalina	Eduardo García Facundo y Silvio Alacán Lastres	Celestino García Morales y Enrique Capote	Alfredo Mazzuccheli Medina

	Lagomasino Seiglie		Díaz	
1918-1919	Rosa M ^a de la T. Lagomasino Sieglie y María Catalina Lagomasino y Seiglie	Eduardo García Facundo, Silvio Alacán Lastres y Armando Alacán Lastres	Celestino García Morales, Enrique Capote Díaz, Sara Bustillo Alberdi y Rosa Rodríguez Bravo	Alfredo Mazzuccheli Medina
1919-1920	Rosa M ^a de la T. Lagomasino Sieglie y Alicia Martínez Cabarrouy	Eduardo García Facundo, Silvio Alacán Lastres y Armando Alacán Lastres	Celestino García Morales, Enrique Capote Díaz, Sara Bustillo Alberdi y Rosa Rodríguez Bravo.	José Capote Díaz (Bacteriología farmacéutica) Alfredo Mazzuccheli Medina (Botánica farmacéutica)
1920-1921	Rosa M ^a de la T. Lagomasino Sieglie y Alicia Martínez Cabarrouy	Eduardo García Facundo, Silvia Alacán y Lastres, Armando J. Alacán y Lastres	Celestino García Morales, Enrique Capote Díaz, Sara Bustillo Alberdi y Rosa Rodríguez Bravo	José Capote Díaz (Bacteriología farmacéutica) Alfredo Mazzuccheli Medina (Botánica farmacéutica)

Curso	Matrícula oficial	Matrícula privada	Matrícula total en Farmacia	% de la matrícula total de la UH
1910-1911	87	56	143	9,9
1911-1912	103	93	196	12,8
1912-1913	128	118	246	13,3
1913-1914	182	103	285	14,8
1914-1915	226	86	312	14,9
1915-1916	317	86	403	17,6
1916-1917	307	35	342	14,4
1917-1918	318	50	368	14,4
1918-1919	341	49	390	12,1
1919-1920	230	26	256	8,6
1920-1921	293	46	339	10,8
Totales	2 532	748	3 280	12,9

Resulta evidente que la matrícula oficial en la Escuela de Farmacia fue aumentando paulatinamente hasta alcanzar el mayor número en el curso 1918-1919, posiblemente a expensas de la privada que experimentó un incremento inicial para disminuir de forma brusca a partir del curso 1916-1917.

En cuanto a los resultados docentes durante este período, se puede plantear que en todos los cursos el mayor porcentaje correspondió a la calificación de aprobado, el cual siempre estuvo por encima del 51 % y llegó a alcanzar el 91 %. Las cantidades de estudiantes evaluados de sobresaliente fueron mínimas y sólo ligeramente superiores las de aprobados. La suma de suspensos más desaprobados se mantuvo entre 0 y 2 % en la primera mitad del período, aunque solo llegaron al 5 % en el curso 1920-1921.^{5,7,8,10-15}

Además de los premios ordinarios que tradicionalmente otorgaba la Universidad; de los extraordinarios que consistían en becas de viaje para los que terminaban el grado; y del premio extraordinario Sarrá, instituido a partir del curso 1908-1909,¹ se comenzó a otorgar un segundo premio extraordinario desde el curso 1911-1912. Fue el premio Joaquín Lastres Juiz, a propuesta de Brígida Lastres de Alacán, hija del ex catedrático de igual nombre de la Facultad de Farmacia, quien llegó a ser su decano (1880-1890) y Rector de la Universidad (1890-1898), aunque no fue ratificado como catedrático cuando se comenzó a aplicar el plan Varona en el curso 1900-1901.¹⁶

El premio Joaquín Lastres Juiz fue instituido el 5 de julio de 1911 para los estudiantes de Farmacia práctica y consistió en el pago en efectivo de 50 pesos moneda oficial.⁷

Las cifras de graduados en el período y, como parte de ellas, la proporción correspondiente al sexo femenino, se muestran a continuación:^{5,7,8,10-15,*}

Curso	Total de graduados	% de mujeres	% del total de graduados de la UH
1910-1911	39	5,1	14,0
1911-1912	17	5,8	8,3
1912-1913	34	5,8	10,3
1913-1914	47	21,3	13,2
1914-1915	54	29,6	14,2
1915-1916	92	28,3	20,8
1916-1917	82	29,3	19,3
1917-1918	68	44,1	15,1
1918-1919	84	40,5	18,5
1919-1920	77	33,8	16,8
1921-1922	94	52,1	18,3
Totales	668	295,7	15,5%

Como se puede notar, el número de graduados, incluidas las mujeres, que llegaron a constituir más del 50 % del total en el último curso, aumentaron significativamente a partir del curso 1913-1914. Cabe destacar que tal porcentaje de mujeres graduadas no se comportó de la misma forma en el resto de las carreras y escuelas universitarias, pues de los 359 graduados en ellas, solo 13 pertenecían al sexo femenino.

Correspondió a este período la aprobación de una Ley, el 8 de agosto de 1919, sancionada por el entonces presidente del gobierno Mario García Menocal Deop, mediante la cual se concedió un crédito de a 120 mil pesos con cargo a los fondos del Tesoro, para la construcción de un edificio destinado a la Escuela de Farmacia en la sede universitaria. También fue aprobado otro crédito adicional de 15 mil pesos para la instalación, en la Cátedra D de la misma Escuela, de un departamento destinado a la enseñanza de la preparación de sueros y vacunas.¹⁴

CONSIDERACIONES FINALES

Durante el período 1910-1921 la vida universitaria transcurrió en un ambiente de relativa normalidad, aun cuando la institución se fue convirtiendo también en presa de la descomposición moral y la corrupción imperante en todo el país. Se mantuvo la aplicación del plan Varona, pese a las críticas de que seguía siendo objeto, aunque con variaciones en planes de estudios, precedencias e incompatibilidades.

La carrera de Farmacia experimentó cambios a partir del curso 1913-1914 y se redujo en un año a partir del curso 1915-1916, al conformarse sólo tres grupos de asignaturas en lugar de los cuatro existentes desde la implantación del plan Varona en 1900. No se ha podido encontrar información sobre las causas que originaron ese cambio en el número de grupos de asignaturas.

El aumento considerable de matrícula, de la que fueron parte importante las mujeres, quienes llegaron a alcanzar más del 50 % de la cifra de graduados, se pudiera atribuir a diversas causas, entre ellas el afán de las familias en mantener la propiedad de las farmacias para garantizar la continuidad del lucrativo negocio que ello representaba y el incremento en la entrada de medicamentos procedentes de los Estados Unidos y Europa, que requería un mayor número de farmacias en el país.

Es de destacar que el cargo de Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, desde la creación de esta en 1900 y durante todo el período que abarca este trabajo, estuvo siempre destinado a un catedrático de la Escuela de Medicina y el de Secretario a uno de Farmacia.

* Archivo Histórico de la Universidad de La Habana. Libro Registro de títulos de Medicina, Farmacia y Cirugía Dental de los años 1919 a 1937. p. 61-8.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Marchante Castellanos P, Merchán González F. La Escuela de Farmacia en la Universidad de La Habana desde 1902 hasta 1910. Rev Cubana Farm 2011 [citado 20 Feb 2012];45(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152011000100014&lng=es&nrm=iso

2. Cantón Navarro J. Historia de Cuba. El desafío del yugo y la estrella. La Habana: SI-MAR SA; 2000. p. 91-101.
3. De Armas R, Torres-Cuevas E, Cairo Ballester A. Historia de la Universidad de La Habana 1728-1929. T1. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1984. p. 302-13.
4. Portuondo F. Estudios de Historia de Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1986. p. 165-6, 168-9, 71.
5. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente a los cursos 1914 a 1915 que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el inciso 8vo. del Artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad. Habana: Imprenta "El Siglo XX"; 1916. p. 9, 13-5, 21, 24, 36-8,83, 239-42, XX, XLIII, XLIV, LII-LIV.
6. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Datos biográficos de los profesores de la Facultad de Farmacia en la Real Universidad de La Habana (Plan de 1880). Rev Cubana Farm 2009 [citado 20 Feb 2012];43(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152009000200012&lng=es&nrm=iso
7. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente a los cursos 1911 a 1912 y 1912 a 1913. Que se publica en cumplimiento de lo que dispone el inciso 8º del Artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad de La Habana: Imprenta "El Siglo XX"; 1914. p. XVI-XVIIIX, XLIII, LI, LII, 13, 22, 24, 35-6, 43, 45, 47, 81-3, 99-110, 222, 224, 293-4, 321, 328, 331-2, 366-7, 393-4, 401-2.
8. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente a los cursos 1915 a 1916 que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el inciso 8vo. del Artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad. Habana: Imprenta "El Siglo XX"; 1917. p. 16-7, 20, 27, 36, 39, 103, 321-2, XX; XL-XLI, LIV-LVII.
9. Marchante Castellanos P, Merchán González F. La carrera de Farmacia en la Universidad de La Habana durante los cursos 1900-1901 y 1901-1902. El Plan Varona. Rev Cubana Farm 2010 [citado 20 Feb 2012];44(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152010000300015&lng=es&nrm=iso
10. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente a los cursos 1916 a 1917 que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el inciso 8vo. del Artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad. Habana: Imprenta "El Siglo XX"; 1918. p. 16-7,21, 29, 37, 40-1, 98-100, 252-5, XVIII-XIX, LVIII-LXI, XLIX, L.
11. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente a los cursos 1919 a 1920 que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el inciso 8vo. del Artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad. Habana: Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca; 1922. p. 9, 17, 22, 37, 38, 59, 90-2,137, 168, 234, LVI, LVII, LVIII.
12. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente a los cursos 1913 a 1914 que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el inciso 8vo. del Artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad. Habana: Imprenta "El Siglo XX"; 1915. p. 20, 23, 35.
13. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente a los cursos 1920 a 1921 que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el inciso 8vo. del

Artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad. Habana: Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y C^a; 1922. p. 9, 13, 17, 50, 90-5, 288, XXIV, LVI, LVII, LVIII.

14. Universidad de La Habana. Memoria anuario correspondiente al curso académico de 1918 a 1919 que se publica en cumplimiento de lo que dispone el inciso 8 del artículo 43 de los estatutos de la Universidad de La Habana. Habana: Imprenta "El Siglo XX"; 1920. p. 9, 17, 22, 34, 46, 256, 316, XXVI, LX.

15. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente a los cursos 1917 a 1918 que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el inciso 8vo. del Artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad. Habana: Imprenta "El Siglo XX"; 1919. p.17, 21, 37, 88-90, 252, 312, XXXV, XLIX.

16. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Joaquín Francisco Lastres y Juiz: el primer farmacéutico Rector de la Universidad de La Habana. Rev Cubana Farm 2010 [citado 20 Feb 2012];44(4). Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152010000400014&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Recibido: 27 de marzo de 2012.

Aprobado: 21 de mayo de 2012.

Pilar Marchante Castellanos. Instituto de Farmacia y Alimentos. Universidad de La Habana. San Lázaro y L, El Vedado, La Habana, Cuba. Correo electrónico:
pilarmc2003@yahoo.es, pilar@ifal.uh.cu